

**AL GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO  
A LOS TRABAJADORES DE LA EDUCACIÓN  
A LA SOCIEDAD EN GENERAL  
P R E S E N T E:**

Desde el 5 de octubre de 1994 se celebra en todo el mundo el *Día Mundial de los Docentes*, con el propósito de evocar la adopción (1966) de la "Recomendación de la OIT y la UNESCO relativa a la Situación del Personal Docente", que establece los derechos y responsabilidades, normas para la capacitación y formación, políticas de contratación y empleo del personal docente, así como las condiciones indispensables para el desarrollo del proceso enseñanza aprendizaje.

En este tenor el tema promulgado por la UNESCO para reconocer la importancia de reafirmar el valor de la misión docente en el presente año es: **"La transformación de la educación comienza con las y los docentes"**

Esta celebración ofrece la oportunidad de honrar la profesión docente, y también, permite hacer un balance acerca de los logros, pendientes y desafíos de los sistemas educativos en el cumplimiento del objetivo de alcanzar una educación de calidad, con equidad e inclusión, y asegurar que nadie quede fuera ni rezagado.

Igualmente, es una coyuntura invaluable para que el Estado refrende su compromiso con la viabilidad y el fortalecimiento del sistema de educación pública, a efecto de que sigan siendo el principal baluarte para la igualdad de oportunidades, la libertad, la justicia, la democracia, el progreso, el bienestar y la convivencia armónica de los pueblos.

El SNTE en su rol como único responsable de la titularidad de las relaciones laborales de los Trabajadores de la Educación se convierte como tal, en una organización sindical representativa, vigorosa, unida y mejor organizada de América Latina, dado que, a lo largo de sus más de 78 años de existencia, ha definido sus estrategias y tácticas de lucha sobre la base de su compromiso con México, con los niños, jóvenes, y con los padres de familia, en la construcción de un futuro mejor.

En este tenor y en el marco de la celebración del Día Mundial de los Docentes 2022, la Sección 17 del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación en el Valle de Toluca, y tomando en cuenta los anteriores considerandos, nos pronunciamos por:

1. La reivindicación de nuestro legítimo derecho constitucional y humano a un trabajo decente: empleo seguro y estable, salario digno, seguridad social de calidad y con calidez, prestaciones oportunas y suficientes.
2. Reafirmamos nuestro compromiso por la firmeza de nuestra lucha a favor de la vigencia de los principios filosóficos y el efectivo cumplimiento de las obligaciones del estado postulados por el artículo 3º de la constitución: educación pública laica, gratuita, obligatoria, y de calidad con equidad.
3. La vigencia y fortalecimiento de la escuela y educación pública.
4. Refrendar nuestro apoyo a la Nueva Escuela Mexicana para que vuelvan a ser el centro de desarrollo individual y colectivo, que potencien el desarrollo nacional con justicia, bienestar, con visión humanista, inclusiva, con perspectiva de género, multicultural, científica y de excelencia.
5. Exigir a las autoridades educativas locales y federales tomar las medidas necesarias para subsanar las deficiencias que presenta el marco normativo de la Unidad del Sistema para la Carrera de las Maestras y los Maestros (USICAMM) en sus diferentes procesos e instrumentos que han afectado en algún momento, los derechos de los docentes y sus posibilidades para participar en la promoción vertical, horizontal, promoción por horas adicionales y cambios de centros de trabajo, así como el incremento sustancial en los presupuestos destinados a estos rubros.
6. Por una revaloración justa que reconozca la trayectoria laboral y profesional que compense toda una vida en el servicio educativo, se exhorta al gobierno del estado de México para instituir un bono económico para los docentes jubilados y pensionados entregado a la par que el reconocimiento por el día del maestro activo.
7. Por el cumplimiento en la concurrencia del Gobierno del estado de México de dotar al subsistema educativo federalizado de recursos presupuestales creciente en términos reales.
8. Por la corresponsabilidad del Gobierno del estado de México con su aporte presupuestal para homologar las diferencias prestacionales entre los subsistemas educativos que conformamos el sistema educativo estatal, conforme al artículo 72 de la ley de trabajo de los servidores públicos del estado y municipios que dice: **"A trabajo igual, desempeñado en puesto, horario y condiciones de eficiencia también iguales, corresponde sueldo igual, debiendo ser este uniforme para cada uno de los puestos que ocupen los servidores públicos."**
9. Exigir a las autoridades educativas estatales y federales el pago oportuno a los trabajadores de la educación que, desempeñando sus labores en cualquier categoría o función, se han visto afectados en su salario.
10. Por la continuidad del programa de basificación de los Trabajadores de la educación virtud a que la plaza de base es un derecho fundamental, que nos abre las oportunidades de desarrollo profesional, promociones, reconocimientos, seguridad social, prestaciones y salario, entre otras reivindicaciones que históricamente hemos conquistado.

En este tenor los agremiados a la sección 17 respaldamos y reconocemos el esfuerzo constante y permanente del Comité Ejecutivo Nacional encabezado por el **MTRO. ALFONSO CEPEDA SALAS** Secretario General, del Comité Ejecutivo Nacional del SNTE, ya que, a pesar de las múltiples vicisitudes sociales propias de los tiempos actuales, ha mantenido cohesionado y propositivo al Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación, en su salario, prestaciones y derechos laborales de todos los trabajadores de la Educación.

La Sección 17 del SNTE en el Valle de Toluca hace pública su voluntad política de mantener la ruta de diálogo con el Gobierno del Estado de México y autoridades educativas que tenga por objetivo primordial la de garantizar con base en los preceptos constitucionales y de las leyes que en materia de educación se deriven la preservación de los derechos profesionales, laborales y sociales de todos los agremiados a esta Sección Sindical.

FRATERNALMENTE  
"POR LA EDUCACIÓN AL SERVICIO DEL PUEBLO"  
POR EL COMITÉ EJECUTIVO SECCIONAL  
SECRETARIO GENERAL

PROFR. ELIUD TERRAZAS CEBALLOS

REPRESENTANTE DEL COMITÉ EJECUTIVO NACIONAL DEL SNTE

PROFA. MIRNA ISABEL SALDIVAR PAZ

SECRETARIO DE ORGANIZACIÓN I <b>PROF. JOAQUÍN MALDONADO MOLINA</b>	SARIO. DE TRAB. Y CONFLS. DE NIVELES <b>PROFA. PATRICIA PÉREZ PADILLA</b>	SECRETARIO DE PREVISIÓN SOCIAL <b>PROF. LEONEL NARCISO SOLANO</b>	SECRETARIA DE LA CONTRALORÍA <b>PROFA. ROBERTA HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ</b>	PROF. JOSÉ LUIS RODRÍGUEZ ESTRADA 2º. SECRETARIO <b>PROF. GABRIEL ALBARRÁN MACEDO</b>
SECRETARIO DE ORGANIZACIÓN II <b>PROF. URBANO JIMÉNEZ ROJAS</b>	SARIO. DE TRAB. Y CONFLS. DE EDUCACIÓN <b>PROF. CRISTIAN RODRÍGUEZ MOLINA</b>	SECRETARIO DE PROMOCIONES ECONÓMICAS <b>PROF. SALVADOR CÁNDIDO VEGA RODRÍGUEZ</b>	SECRETARIO DEL PATRIMONIO SINDICAL <b>PROF. SILVANO BENÍTEZ JAÍMES</b>	COMITÉ TECNICO DEL FONDO DE AYUDA SINDICAL PRESIDENTE <b>LIC. MARTÍN NOÉ REYES VELÁZQUEZ</b>
SECRETARIO DE ORGANIZACIÓN III <b>PROF. ALFREDO DE LA CRUZ GUTIÉRREZ</b>	SARIO. DE TRAB. Y CONFLS. DE EDUCACIÓN <b>PROF. HERIBERTO ROSAS GUTIÉRREZ</b>	SECRETARIO DE PROMOCIÓN POR INCENTIVOS <b>PROF. ULISES GERARDO GONZÁLEZ DÍAZ</b>	OFICIAL MAYOR <b>PROFA. EVITÉY OCÁÑA TOLEDO</b>	PROF. JOSÉ MORENO BENÍTEZ SECRETARIO <b>PROF. RUFO NAVARRETE SÁNCHEZ</b>
SECRETARIO DE ORGANIZACIÓN IV <b>PROF. ÁNGEL IGNACIO COLÍN SÁNCHEZ</b>	SARIO. DE TRAB. Y CONFLS. DE EDUCACIÓN <b>PROF. JOSÉ LUIS CURIEL SALINAS</b>	SECRETARIA DE CULTURA Y DEPORTE <b>PROFA. LORENA CASTRO BERNAL</b>	SECRETARIO TÉCNICO "A" <b>PROF. VÍCTOR MALDONADO RAMÍREZ</b>	VOCAL <b>PROF. ARGIMIRO ANORVÉ DÁVILA</b>
SECRETARIO DE ORGANIZACIÓN V <b>PROF. CAYETANO ALBERTO BERNAL GONZÁLEZ</b>	SARIO. DE TRAB. Y CONFLS. DE EDUCACIÓN <b>PROF. MARICELA CASTRO SÁNCHEZ</b>	SECRETARIA DE SNTJE JOVEN <b>PROFA. JOCELIN DOLÍ NAVARRETE ESCOBAR</b>	SECRETARIO TÉCNICO "B" <b>PROF. VICENTE CAMACHO QUIROZ</b>	VOCAL <b>PROF. FRANCISCO SOSA BELTRÁN</b>
SECRETARIO DE ORGANIZACIÓN VI <b>PROF. ALEJANDRO BENÍTEZ ARCE</b>	SARIO. DE TRAB. Y CONFLS. DE EDUCACIÓN <b>PROF. GUILHERMO SOTO NÁJERA</b>	SECRETARIO DE ASUNTOS EDUCATIVOS Y PROFESIONALES <b>PROF. PEDRO RAMÍREZ FERNÁNDEZ</b>	COMITÉ SECCIONAL DE VIGILANCIA TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE RESULTADOS <b>PROF. ESTEBAN VILLALOBOS MÉNDEZ</b>	VOCAL <b>PROF. VENTURA HERNÁNDEZ CANO</b>
SECRETARIO DE ORGANIZACIÓN VII <b>PROF. MARGARITO TEPEPA ZEMPOALTECATL</b>	SARIO. DE TRAB. Y CONFLS. DE EDUCACIÓN <b>PROF. DAVID SANTÍN MÉNDEZ</b>	SECRETARIO DE INNOVACIÓN TECNOLÓGICA Y REINGENIERÍA EDUCATIVA <b>PROF. RICARDO PIEDRAS TORNEL</b>	SECRETARIO <b>PROF. OSCAR CRUZ ORTIZ</b>	VOCAL <b>PROF. HERNÁN CORTES BLANCO</b>
SECRETARIO DE ORGANIZACIÓN VIII <b>PROF. PEDRO ORTEGA SALGADO</b>	SARIO. DE TRAB. Y CONFLS. DE EDUCACIÓN <b>PROF. GUILHERMO SOTO NÁJERA</b>	SECRETARIO DE VINCULACIÓN SOCIAL <b>PROF. ARTURO FLORES RODRÍGUEZ</b>	VICEPRESIDENTE <b>PROF. GONZALO MARTÍN JIMÉNEZ RAMÍREZ</b>	VOCAL <b>PROF. ENRIQUE VAZQUEZ GÓMEZ</b>
SECRETARIO DE ORGANIZACIÓN VI <b>PROF. NOÉ GARCÍA OVIDIO</b>	SARIO. DE TRAB. Y CONFLS. DE EDUCACIÓN <b>PROF. DAVID SANTÍN MÉNDEZ</b>	SECRETARIO DE FORMACIÓN SINDICAL <b>PROF. SALVADOR DÍAZ RODRÍGUEZ</b>	1ER. VOCAL <b>PROF. JESÚS CANALES OVIEDO</b>	DELEGADO DEL IEESA <b>PROF. DANIEL ROMERO BENÍTEZ</b>
SARIO. DE TRAB. Y CONFLS. DE EDUCACIÓN <b>PROF. FELIPE LÓPEZ PIÑA</b>	SARIO. DE TRAB. Y CONFLS. DE EDUCACIÓN <b>PROF. MARICELA CASTRO SÁNCHEZ</b>	SECRETARIO DEL SINADEP <b>PROF. MARCELO ALEJANDRO PALMA BERNAL</b>	2º. VOCAL <b>PROF. RENATO SÁNCHEZ PLIEGO</b>	ENLACE POLÍTICO <b>PROF. J. GUADALUPE SALGADO ESQUIVEL</b>
SARIO. DE TRAB. Y CONFLS. DE EDUCACIÓN <b>PROF. JOSÉ GERARDO CASTILLO JIMÉNEZ</b>	SARIO. DE TRAB. Y CONFLS. DE EDUCACIÓN <b>PROF. EUSTOGLIA ESTÉVEZ SÁNCHEZ</b>	SECRETARIA DE COMUNICACIÓN <b>PROFA. CELIA MELGAREJO JUÁREZ</b>	3ER. VOCAL <b>PROF. SALVADOR CERVANTES SÁNCHEZ</b>	SECRETARIO PARTICULAR <b>PROF. JAVIER SALGADO CASTILLO</b>
SARIO. DE TRAB. Y CONFLS. DE EDUCACIÓN <b>PROF. JOSÉ VUELVE CATALÁN</b>	SARIO. DE TRAB. Y CONFLS. DE EDUCACIÓN <b>PROF. JOSÉ GABRIEL RODRÍGUEZ DOMÍNGUEZ</b>	SECRETARIA DE NEGOCIACIÓN <b>PROF. EDUARDO GARZA TORRES</b>	4TO. VOCAL <b>PROF. LUIS EDUARDO ARIAS AGUIAR</b>	COORDINADORA ACADÉMICA DEL SINADEP <b>MTRA. LAURA OLIVIA CASTAÑEDA RAMÍREZ</b>
SARIO. DE TRAB. Y CONFLS. DE EDUCACIÓN <b>PROF. JOSÉ GABRIEL RODRÍGUEZ DOMÍNGUEZ</b>	SARIO. DE TRAB. Y CONFLS. DE EDUCACIÓN <b>PROF. ELIDA PATRICIA GLORIA MALDONADO</b>	SECRETARIO DE ASUNTOS JURÍDICOS <b>PROFA. HORACIO AVILÉS GONZÁLEZ</b>	COMITÉ SECCIONAL ELECTORAL PRESIDENTE <b>PROF. JOSÉ ALFREDO GERALDO BENOIT</b>	SINADEP <b>MTRA. LAURA OLIVIA CASTAÑEDA RAMÍREZ</b>
SARIO. DE TRAB. Y CONFLS. DE EDUCACIÓN <b>PROF. JOSÉ GABRIEL RODRÍGUEZ DOMÍNGUEZ</b>	SARIO. DE TRAB. Y CONFLS. DE EDUCACIÓN <b>PROF. GUILLERMINA TAPIA CAMPOS</b>	SECRETARIA DE ACTAS Y ACUERDOS <b>PROFA. GUILLERMINA TAPIA CAMPOS</b>	1ER. SECRETARIO <b>PROF. JOSÉ ALFREDO GERALDO BENOIT</b>	

**i La UNIDAD, nuestra Mayor FORTALEZA!**

**iEn el SNTE, trabajamos para ti!**

**Cercanía SNTE  
Uno a Uno**

**POR UN SINDICATO  
GARANTE Y TRANSPARENTE**